



# Asamblea General

Distr. GENERAL

A/RES/51/222 4 de febrero de 1997

Quincuagésimo primer período de sesiones Tema 116 del programa

RESOLUCIONES APROBADAS POR LA ASAMBLEA GENERAL

[sobre la base del informe de la Quinta Comisión (A/51/750)]

51/222. <u>Presupuesto por programas para el bienio</u> 1996-1997

Α

CONSIGNACIONES PRESUPUESTARIAS REVISADAS PARA EL BIENIO 1996-1997

La Asamblea General

Resuelve que, para el bienio 1996-1997, se ajuste en 4.993.100 dólares de los Estados Unidos la suma de 2.608.274.000 dólares consignada en su resolución 50/215 A, de 23 de diciembre de 1995, según se detalla a continuación:

97-76612 /...

		Suma aprobada en la resolución 50/215 A de la Asamblea General	Aumento (o disminución)	Consignación revisada
Sección	Sección		En dólares EE.UU.)	
TÍTULO I.	Determinación de políticas, dirección y coordinación generales			
1.	Determinación de políticas, dirección y coordinación generales	40 348 200	(999 000)	39 349 200
	TOTAL DEL TÍTULO I	40 348 200	(999 000)	39 349 200
TÍTULO II.	Asuntos políticos			
2.	Asuntos políticos	60 989 500	(2 053 100)	58 936 400
3.	Operaciones de mantenimiento de la paz y misiones especiales	102 868 200	32 637 100	135 505 300
4.	Asuntos del espacio ultraterrestre	4 705 500	(529 100)	4 176 400
	TOTAL DEL TÍTULO II	168 563 200	30 054 900	198 618 100
TÍTULO III.	Justicia y derecho internacional			
5.	Corte Internacional de Justicia	21 339 600	(1 353 700)	19 985 900
6.	Actividades jurídicas	31 605 400	(1 350 900)	30 254 500
	TOTAL DEL TÍTULO III	52 945 000	(2 704 600)	50 240 400
TÍTULO IV.	Cooperación internacional para el desarrollo			
7A.	Departamento de Coordinación de Políticas y de Desarrollo Sostenible	44 318 700	(2 380 400)	41 938 300
7B.	Crítica situación económica, recuperación y desarrollo de África	4 305 100	60 700	4 365 800
8.	Departamento de Información Económica y Social y Análisis de Políticas	48 612 100	(1 335 900)	47 276 200
9.	Departamento de Apoyo al Desarrollo y de Servicios de Gestión	26 556 000	255 400	26 811 400
10A.	Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo	121 925 300	(11 699 000)	110 226 300
10B.	Centro de Comercio Internacional UNCTAD/GATT	21 642 000	684 600	22 326 600
11.	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente	9 512 200	(1 281 100)	8 231 100
12.	Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Hábitat)	13 059 600	(1 327 900)	11 731 700

		Suma aprobada en la resolución 50/215 A de la Asamblea General	Aumento (o disminución)	Consignación revisada
Sección		(E	En dólares EE.UU.)	
13.	Lucha contra la delincuencia	5 254 600	(59 700)	5 194 900
14.	Fiscalización internacional de drogas	17 344 100	(1 149 100)	16 195 000
	TOTAL DEL TÍTULO IV	312 529 700	(18 232 400)	294 297 300
TÍTULO V.	Cooperación regional para el desarrollo			
15.	Comisión Económica para África	87 845 600	(5 484 700)	82 360 900
16.	Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico	66 379 300	1 108 000	67 487 300
17.	Comisión Económica para Europa	52 883 100	(4 931 400)	47 951 700
18.	Comisión Económica para América Latina y el Caribe	88 327 200	(5 811 800)	82 515 400
19.	Comisión Económica y Social para Asia Occidental	37 791 200	(3 647 900)	34 143 300
20.	Programa ordinario de cooperación técnica	44 814 700	(7 438 800)	37 375 900
	TOTAL DEL TÍTULO V	378 041 100	(26 206 600)	351 834 500
TÍTULO VI.	Derechos humanos y asuntos humanitarios			
21.	Derechos humanos	52 987 600	(4 987 000)	48 000 600
22.	Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados	54 318 500	(4 179 400)	50 139 100
23.	Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente	22 643 000	(5 338 100)	17 304 900
24.	Departamento de Asuntos Humanitarios	21 039 300	(2 083 800)	18 955 500
	Total del título VI	150 988 400	(16 588 300)	134 400 100
TÍTULO VII.	Información pública			
25.	Información pública	137 658 000	(5 267 200)	132 390 800
	TOTAL DEL TÍTULO VII	137 658 000	(5 267 200)	132 390 800
TÍTULO VIII.	Servicios de apoyo comunes			
26.	Administración y gestión	960 885 100	(44 803 600)	916 081 500
	TOTAL DEL TÍTULO VIII	960 885 100	(44 803 600)	916 081 500

		Suma aprobada en la resolución 50/215 A de la Asamblea General	Aumento (o disminución)	Consignación revisada
Sección				
TÍTULO IX.	Actividades administrativas de financiación conjunta y gastos especiales			
27.	Actividades administrativas de financiación conjunta	28 915 000	(1 431 200)	27 483 800
28.	Gastos especiales	41 701 700	(351 300)	41 350 400
	TOTAL DEL TÍTULO IX	70 616 700	(1 782 500)	68 834 200
TÍTULO X.	Oficina de servicios de supervisión interna			
29.	Oficina de Servicios de Supervisión Interna	15 716 500	(705 000)	15 011 500
	TOTAL DEL TÍTULO X	15 716 500	(705 000)	15 011 500
TÍTULO XI.	Gastos de capital			
30.	Innovaciones tecnológicas	21 999 600	(699 400)	21 300 200
31.	Construcción, reforma, mejoras y trabajos importantes de conservación	31 585 400	(2 936 600)	28 648 800
	TOTAL DEL TÍTULO XI	53 585 000	(3 636 000)	49 949 000
TÍTULO XII.	Contribuciones del personal			
32.	Contribuciones del personal	369 080 100	(20 799 500)	348 280 600
	TOTAL DEL TÍTULO XII	369 080 100	(20 799 500)	348 280 600
TÍTULO XIII.	Autoridad Internacional de los Fondos Marinos			
33.	Autoridad Internacional de los Fondos Marinos	1 308 200	2 685 500	3 993 700
	TOTAL DEL TÍTULO XIII	1 308 200	2 685 500	3 993 700
	TOTAL DE LAS SECCIONES DE GASTOS	2 712 265 200	(108 984 300)	2 603 280 900
	Menos: reducciones previstas que ha de confirmar la Asamblea General	(103 991 200)	103 991 200	
	TOTAL GENERAL	2 608 274 000	(4 993 100)	2 603 280 900

89a. sesión plenaria 18 de diciembre de 1996 В

#### ESTIMACIONES DE INGRESOS REVISADAS PARA EL BIENIO 1996-1997

# La Asamblea General

Resuelve que, para el bienio 1996-1997, se reduzcan en 23.664.100 dólares las estimaciones de ingresos de 471.401.700 dólares de los Estados Unidos aprobadas en su resolución 50/215 B, de 23 de diciembre de 1995, según se detalla a continuación:

	Suma aprobada por la Asamblea General en su resolución 50/215 B	Aumento (o disminución)	Estimaciones revisadas
Secciones de ingresos	(1	En dólares EE.UU.)	
Ingresos por concepto de contribuciones del personal	384 306 000	(20 809 400)	363 496 600
TOTAL, SECCIÓN 1	384 306 000	(20 809 400)	363 496 600
2. Ingresos generales	86 209 200	(4 189 600)	82 019 600
3. Servicios al público	886 500	1 334 900	2 221 400
TOTAL DE LAS SECCIONES 2 Y 3	87 095 700	(2 854 700)	84 241 000
TOTAL GENERAL	471 401 700	(23 664 100)	447 737 600

89a. sesión plenaria 18 de diciembre de 1996

С

## FINANCIACIÓN DE LAS CONSIGNACIONES PARA EL AÑO 1997

### La Asamblea General

Resuelve que, para el año 1997:

1. Las consignaciones presupuestarias por un total de 1.299.143.900 dólares de los Estados Unidos, constituidas por 1.304.137.000 dólares, que representan la mitad de las consignaciones aprobadas inicialmente para el bienio 1996-1997 en su resolución 50/215 A, de 23 de diciembre de 1995, menos 4.993.100 dólares, que corresponden a la reducción aprobada por la Asamblea en la resolución A <u>supra</u>, se financien de conformidad con los párrafos 5.1 y 5.2 del Reglamento Financiero de las Naciones Unidas, con arreglo al siguiente detalle:

- <u>a</u>) La suma de 50.817.943 dólares, compuesta de:
- i) 43.547.850 dólares, que representan la mitad de los ingresos estimados distintos de los ingresos por concepto de contribuciones del personal, aprobados para el bienio 1996-1997 por la Asamblea en su resolución 50/215 B, de 23 de diciembre de 1995;
- ii) Menos 2.854.700 dólares, que corresponden a la reducción aprobada por la Asamblea en la resolución B <u>supra</u>;
- iii) 10.124.793 dólares, que corresponden al saldo de la cuenta de superávit al 31 de diciembre de 1995;
- $\underline{b}$ ) La suma de 1.248.325.957 dólares, que corresponde al total de las cuotas pagaderas por los Estados Miembros de conformidad con la resolución 49/19 B, de 23 de diciembre de 1994, relativa a la escala de cuotas para los años 1996 y 1997;
- 2. Se deducirán de las cuotas de los Estados Miembros, de conformidad con lo dispuesto en la resolución 973 (X) de la Asamblea General, de 15 de diciembre de 1955, las partes que les correspondan, en el Fondo de Nivelación de Impuestos, de la suma total de 183.140.613 dólares, compuesta de:
- <u>a</u>) 192.153.000 dólares, que representan la mitad de los ingresos estimados por concepto de contribuciones del personal aprobados por la Asamblea en su resolución 50/215 B;
- $\underline{b}$ ) Menos 20.809.400 dólares, que corresponden a la reducción de las estimaciones de ingresos por concepto de contribuciones del personal aprobada por la Asamblea en la resolución B  $\underline{supra}$ ;
- <u>c</u>) Más 11.797.013 dólares, que corresponden al aumento de los ingresos por concepto de contribuciones del personal respecto de las estimaciones revisadas para el bienio 1994-1995 aprobadas por la Asamblea en su resolución 50/205 B, de 23 de diciembre de 1995.

89a. sesión plenaria 18 de diciembre de 1996